

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE DERECHO
CURSO: DERECHO PARLAMENTARIO

CÓDIGO: DEE
263

Nº CRÉDITOS: TRES (3)

SEMESTRE: 2014 - 2

PROFESOR: César Delgado-Guembes

I. SUMILLA DEL CURSO

El estudio del ordenamiento y del funcionamiento de la institución parlamentaria representa un reto teórico importante que trasciende la banalidad de las percepciones generales difundidas mediáticamente sobre incidentes o problemas de coyuntura. Con el estudio del parlamento que se ofrece en este curso el alumno es expuesto y recibe información y datos que le permiten ampliar y desarrollar su comprensión crítica y fundamentada del funcionamiento de la institución parlamentaria, y de los operadores de los procesos parlamentarios.

El desarrollo del curso presenta las bases políticas y constitucionales del Estado representativo; las capacidades empíricas y los alcances éticos y subjetivos del mandato representativo; la naturaleza política y axiológica del ordenamiento parlamentario; la racionalidad del diseño y de la estructura organizacional de la corporación parlamentaria; la brecha entre los requisitos de elegibilidad y las competencias necesarias para el desempeño de la función representativa; la finalidad y los requisitos de calidad de la ley; los procesos legislativos ordinario, especiales y abreviado; la finalidad del control político; los requisitos de creación y funcionamiento de las Comisiones Investigadoras; las reglas de operación del proceso de denuncias constitucionales; y los procesos de investidura, interpelación, censura, preguntas y pedidos de información.

Al finalizar el curso se espera que el alumno esté en capacidad de describir y comprender la acción institucional del parlamento peruano integrando en la gravitación del cumplimiento de las normas vigentes los fenómenos que explican histórica y operacionalmente el carácter representativo del Estado y de la institución parlamentaria.

II. COMPETENCIAS

Se pretende que a lo largo del curso el alumno desarrolle las siguientes competencias:

- Comprender los alcances de los valores y principios democráticos y representativos del Estado y del régimen político en que funciona el Congreso.
- Explicar los problemas de funcionamiento del Congreso en el marco del Estado democrático y representativo de derecho.
- Diferenciar el juicio episódico sobre los sucesos que protagonizan los representantes en la coyuntura política, del juicio que integra y explica dichos sucesos como fenómenos subjetiva, histórica o políticamente representativos de la colectividad.
- Distinguir y evaluar la dimensión positiva de las normas parlamentarias, y la racionalidad y uso político de los procesos democráticos y representativos.
- Comprender la finalidad y sentido políticos del parlamento, como sustento del orden normativo que regula su organización, proceso, actos y desempeño.

III. OBJETIVO DEL CURSO

El objetivo del curso es promover la comprensión de la institución parlamentaria, y de los fundamentos que la posicionan como eje de la vida política y democrática del Estado.

Con esta perspectiva, se pretende subrayar y enfatizar el papel conductor y modelador de las bases, valores y principios sobre las que se constituye y articula la relación democrática entre la comunidad y el gobierno representativo del país.

Para alcanzar este objetivo se presentan los fundamentos del régimen representativo, y la importancia de gestionar las expectativas de acción política con un modelo de gestión eficaz para transformar y procesar la demanda colectiva en resultados cualitativamente efectivos para sostener el desarrollo histórico del país.

La estructura del curso articula los aspectos centrales de la organización y de los principales procesos parlamentarios dentro de un concepto del Estado y del derecho que incluye y asume las premisas constitucionales de que el poder del emana del pueblo, y de

que el poder se usa democráticamente según el régimen representativo.

IV. PROGRAMA DEL CURSO

Unidad I: *Fundamentos democráticos del Estado representativo y del régimen político*

Revisión de las bases constitucionales sobre el origen popular del poder estatal, y del régimen político nacional. Efectos e implicancias del principio y reglas sobre el ejercicio representativo del poder popular. Finalidad y sentido del parlamento. Condiciones que afectan o determinan selectiva o azarosamente el desempeño del parlamento

Unidad II: *Finalidad, fundamento, fuentes y características del derecho parlamentario*

Naturaleza y fundamento político del ordenamiento parlamentario. Carácter instrumental, decisorio y operacional del ordenamiento parlamentario. Tipos de fuentes en el ordenamiento parlamentario. Dimensión concreta de la creación y aplicación del ordenamiento parlamentario

Unidad III: *Constitución y diseño organizacional del Congreso*

Elección de los representantes. Proceso de incorporación. Constitución del Congreso. Finalidad y racionalidad de la estructura organizacional del régimen parlamentario. Tipos de órganos parlamentarios. La agenda parlamentaria

Unidad IV: *Competencias del puesto representativo y el Estatuto Parlamentario*

Disociación y brecha entre los requisitos para el puesto de candidato y las competencias para el puesto de representante. Exigencias inherentes al puesto representativo. Tipos de competencias representativas. Prerrogativas, derechos, beneficios, obligaciones y sanciones

Unidad V: *Derecho procesal legislativo, y técnica legislativa*

La finalidad de la ley. Requisitos de calidad de la ley. Seguimiento y evaluación de impacto de la ley. Tipos y etapas del proceso legislativo ordinario. Procedimientos legislativos especiales. El procedimiento abreviado. Pautas de organización y redacción de los textos legislativos.

Unidad VI: *Modalidades y procesos de control parlamentario*

Finalidad del control político. Tipos de procesos de control. Función y reglas de creación y operación en las Comisiones Investigadoras. Función y reglas de creación y operación en el proceso de acusación constitucional. La investidura,

la interpelación y la censura. La estación de preguntas y los pedidos de información.

V. CRONOGRAMA DE LECTURAS BÁSICAS

UNIDAD I	1 sesión	3 horas
Tema	Textos básicos	
<i>Fundamentos del Estado representativo y régimen político</i>	- Delgado-Guembes, César (2012); Manual del Parlamento (pp. 22-48)	
UNIDAD II	2 sesiones	6 horas
Tema	Textos básicos	
<i>Finalidad, fundamento, fuentes y características del derecho parlamentario</i>	<p>- Delgado-Guembes, César (2009); "El derecho parlamentario. Fundamento, concepto, características", en Derecho Parlamentario, Ed. Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, (pp. 307-349)</p> <p>- Delgado-Guembes, César (2011); Para la representación de la república, Ed. Fondo Editorial del Congreso (pp. 107-135)</p> <p>- Delgado-Guembes, César (2013); Comentarios al Artículo 94 (<i>Reglamento, órganos, organización y presupuesto del Congreso</i>) de la Constitución de 1993, en La Constitución Comentada. Gaceta Jurídica</p> <p>- Delgado-Guembes, César (2013); "El fundamento político de las fuentes del orden parlamentario", en Cuadernos Parlamentarios, Número 5, Primer Trimestre del 2013 (pp. 97-137)</p>	
Unidad III	2 sesiones	6 horas
Tema	Textos básicos	
<i>Constitución y diseño organizacional del Congreso</i>	<p>- Delgado-Guembes, César (2012); Manual del Parlamento, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República (pp.171-200; 68-170)</p> <p>- Delgado-Guembes, César (2011); Para la representación de la república, Fondo Editorial del Congreso (pp. 227-313)</p>	
Unidad IV	2 sesiones	6 horas
Tema	Textos básicos	

<p><i>Competencias del puesto representativo y el Estatuto Parlamentario</i></p>	<p>- Delgado-Guembes, César (2012); Manual del Parlamento, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República (pp. 200-252) - Delgado-Guembes, César (2011); Para la representación de la república, Fondo Editorial del Congreso (pp. 314-430)</p>
<p>UNIDAD V 4 sesiones 9 horas</p>	
<p>Tema</p>	<p>Textos básicos</p>
<p><i>Derecho procesal legislativo, y técnica legislativa</i></p>	<p>- Robinson Urtecho, Patricia (2012); Manual del Proceso Legislativo, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República - Delgado-Guembes, César (2012); Manual del Parlamento, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República (pp.334-409)</p>
<p>UNIDAD VI 4 sesiones 9 horas</p>	
<p>Tema</p>	<p>Textos básicos</p>
<p><i>Modalidades y procesos de control parlamentario</i></p>	<p>- Delgado-Guembes, César (2012); Manual del Parlamento, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República (pp.409-538) - Robinson Urtecho, Patricia (2012); Manual del Control Parlamentario, Editado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Congreso de la República</p>

UNIDAD I 1 sesión 3 horas													
Lunes 18 y miércoles 20 de Agosto													
Tema	Materias												
<p><i>Fundamentos del Estado representativo y régimen político</i></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Agosto</th> </tr> <tr> <td>Lunes 18</td> <td>Miércoles 20</td> </tr> </table>	Agosto		Lunes 18	Miércoles 20	<ul style="list-style-type: none"> - El origen popular del poder define la naturaleza del Estado y del régimen político nacional. - El ejercicio representativo del poder popular. - ¿Qué es y para qué es el parlamento? - ¿Qué es el parlamento y cuáles son los límites que lo hacen como es? 								
Agosto													
Lunes 18	Miércoles 20												
UNIDAD II 2 sesiones 6 horas													
Lunes 25 y miércoles 27 de Agosto, lunes 1 y miércoles 3 de Setiembre													
Tema	Materias												
<p><i>Finalidad, fundamento, fuentes y características del derecho parlamentario</i></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Agosto</th> </tr> <tr> <td>Lunes 25</td> <td>Miércoles 27</td> </tr> <tr> <th colspan="2">Setiembre</th> </tr> <tr> <td>Lunes 1</td> <td>Miércoles 3</td> </tr> </table>	Agosto		Lunes 25	Miércoles 27	Setiembre		Lunes 1	Miércoles 3	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza política del ordenamiento parlamentario. - Carácter instrumental, decisorio y operacional del ordenamiento parlamentario. - Tipos de fuentes en el ordenamiento parlamentario. - Dimensión concreta de la creación y aplicación del ordenamiento parlamentario. 				
Agosto													
Lunes 25	Miércoles 27												
Setiembre													
Lunes 1	Miércoles 3												
Unidad III 2 sesiones 6 horas													
Lunes 8, miércoles 10, lunes 15 y miércoles 17 de Setiembre													
Tema	Materias												
<p><i>Constitución y diseño organizacional del Congreso</i></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Setiembre</th> </tr> <tr> <td>Lunes 8</td> <td>Miércoles 10</td> </tr> <tr> <td>Lunes 15</td> <td>Miércoles 17</td> </tr> </table>	Setiembre		Lunes 8	Miércoles 10	Lunes 15	Miércoles 17	<ul style="list-style-type: none"> - Elección de los representantes. - Proceso de incorporación. - Constitución del Congreso. - Finalidad y racionalidad de la estructura organizacional del régimen parlamentario. - Tipos de órganos parlamentarios - La agenda parlamentaria 						
Setiembre													
Lunes 8	Miércoles 10												
Lunes 15	Miércoles 17												
Unidad IV 2 sesiones 6 horas													
Lunes 22, miércoles 24, lunes 29 de Setiembre, y Miércoles 1 de Octubre – Lunes 6 de Octubre (repaso) Feriado 8 de Octubre													
Tema	Materias												
<p><i>Competencias del puesto representativo y el Estatuto Parlamentario</i></p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Setiembre</th> </tr> <tr> <td>Lunes 22</td> <td>Miércoles 24</td> </tr> <tr> <td>Lunes 29</td> <td></td> </tr> <tr> <th colspan="2">Octubre</th> </tr> <tr> <td></td> <td>Miércoles 1</td> </tr> <tr> <td>Lunes 6 (Repaso)</td> <td>FERIADO Miérc. 8</td> </tr> </table>	Setiembre		Lunes 22	Miércoles 24	Lunes 29		Octubre			Miércoles 1	Lunes 6 (Repaso)	FERIADO Miérc. 8	<ul style="list-style-type: none"> - Brecha entre el puesto de candidato y el puesto de representante - Exigencias inherentes al puesto representativo - Tipos de competencias representativas - Prerrogativas, derechos, beneficios, obligaciones y sanciones
Setiembre													
Lunes 22	Miércoles 24												
Lunes 29													
Octubre													
	Miércoles 1												
Lunes 6 (Repaso)	FERIADO Miérc. 8												

SEMANA DEL 13 AL 18 DE OCTUBRE ---- EXÁMENES PARCIALES**UNIDAD V 4 sesiones 9 (12) horas*****Lunes 20, miércoles 22, lunes 27, miércoles 29 de Octubre, lunes 3 y miércoles 5 de Noviembre******Tema****Derecho procesal legislativo, y técnica legislativa*

Octubre	
Lunes 20	Miércoles 22
Lunes 27	Miércoles 29
Noviembre	
Lunes 3	Miércoles 5

Materias

- Finalidad de la ley
- Requisitos de calidad de la ley
- Seguimiento y evaluación de impacto de la ley
- Tipos de proceso legislativo
- Procedimientos legislativos especiales
- Procedimiento abreviado

UNIDAD VI 4 sesiones 9 (12) horas***Lunes 10, miércoles 12, lunes 17, miércoles 19, lunes 24 y miércoles 26 de Noviembre******Tema****Modalidades y procesos de control parlamentario*

Noviembre	
Lunes 10	Miércoles 12
Lunes 17	Miércoles 19
Lunes 24	Miércoles 26

Materias

- Finalidad del control político
- Tipos de procesos de control
- Función y reglas de creación y operación en las Comisiones Investigadoras
- Función y reglas de creación y operación en el proceso de acusación constitucional
- La investidura, la interpelación y la censura
- Los pedidos de información y la estación de preguntas

SEMANA DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE --- EXÁMENES FINALES**SEMANA DEL 9 AL 15 DE DICIEMBRE --- EXÁMENES COMPLEMENTARIOS**

I. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Este curso tiene naturaleza presencial, y se promueve el diálogo y la discusión. Por esta razón se supone y exige la concurrencia puntual de los alumnos al salón durante el desarrollo de cada clase, así como su colaboración informada o documentada mediante sus aportes, participación, reflexiones e intervenciones a lo largo del curso. Conforme lo indican las normas que rigen la puntualidad y asistencia de los alumnos, existe tolerancia de 10 minutos para el ingreso al aula luego de iniciada la clase, y los alumnos con más de 30 por ciento de inasistencias a las clases programadas reciben **cero** como nota final del curso.

Como metodología de trabajo el curso contempla:

- Exposición del profesor
- Discusión de lecturas o casos en clase
- Procesos interactivos discusión virtual
- Presentación de análisis sobre temas o problemas de índole parlamentaria

La **nota final** resulta del proceso de evaluación cuyos componentes los integran la *calidad de los aportes* informados durante las discusiones (nota de intervenciones); cuatro *análisis de temas o casos*; y dos *exámenes*. Los exámenes se refieren a los contenidos, los temas, las materias y los problemas cubiertos durante el desarrollo de las clases; en ellos se evalúa el planteamiento del razonamiento, la exactitud de la información y la solidez constitucional en la fundamentación y argumentación en las respuestas.

Los **aportes** válidos deben tener alguna de las siguientes **características**: proponer temas o preguntas a ser discutidas en la clase; vincular o explicar la naturaleza del derecho parlamentario a los sucesos o coyuntura protagonizados por representantes; criticar de manera fundamentada los enfoques de los problemas o casos analizados; identificar conceptos insuficientemente comprendidos y que requieran mayor discusión en clase; respuestas, apuntes, comentarios u observaciones a aportes expresados o publicados por otros alumnos. Cada alumno debe contar con **por lo menos seis (5) aportes orales** durante el ciclo; en caso que los aportes válidos superen ese número la calificación se basa en los cinco (5) mejores aportes durante el ciclo.

El **análisis de casos** consiste en la identificación y delimitación de un problema relevante para la comprensión del carácter representativo

de la experiencia y del derecho parlamentario; la fundamentación de los argumentos presentados a través de un marco conceptual relevante y pertinente; y precisión en el uso de los hechos o de las pruebas que se utilice para sustentar la posición asumida en el análisis. Durante el ciclo los alumnos deben entregar cinco (5) análisis, de los cuales se elimina el que fuera calificado con la nota más baja. Por lo tanto la calificación se obtiene con los **cuatro (4) mejores análisis entregados** durante el ciclo.

Los análisis de casos deben entregarse por escrito, en horas de clase, en las fechas establecidas según sean programados. No se aceptan trabajos presentados después de la fecha fijada para cada análisis. Si se advierte usos deshonestos en la presentación de los análisis (plagio) la nota correspondiente será **cero**.

El peso de cada uno de los componentes de la **nota final** se pondera de la siguiente manera:

	PORCENTAJE
Calidad de aportes e intervenciones informadas en clase (A)	20
Análisis de temas/casos (C) ..	20
Examen parcial (P)	30
Examen final (F)	30
TOTAL	100

II. BIBLIOGRAFIA REFERENCIAL

Alonso de Antonio, José Antonio (2000); **Derecho parlamentario**

Belaunde Moreyra, Antonio (2002); Propuesta para renovar el bicameralismo

Berlin Valenzuela, Francisco (1994); Derecho Parlamentario

Carpio Marcos, Edgar (2002); El Reglamento parlamentario como fuente de derecho. *Revista Jurídica del Perú* (pp. 15-22)

Comisión Andina de Juristas (2002); **Manual Parlamentario**

Delgado-Guembes, César (2013); “El fundamento político de las fuentes del orden parlamentario”, en la revista **Cuadernos Parlamentarios**, Número 5, Primer Trimestre del 2013, editada por el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios del Congreso de la

República (pp. 97-137)

Delgado-Guembes, César (2013); Comentarios a los Artículos 91 (*Inelegibilidades parlamentarias*), 94 (*Reglamento, órganos, organización y presupuesto del Congreso*), 108 (*Promulgación, observación y reconsideración de las leyes*) y 129 (*Concurrencia de Ministros al Congreso*) de la Constitución de 1993, en **La Constitución Comentada**. Gaceta Jurídica, Setiembre, 2013. 3 Tomos.

Delgado-Guembes, César (2012); **Manual del Parlamento. Introducción al estudio del Congreso peruano**. Editado por Oficialía Mayor del Congreso de la República, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Delgado-Guembes, César (2011); **Para la representación de la república**. Fondo Editorial del Congreso, Lima.

Delgado-Guembes, César (2009); “El derecho parlamentario. Fundamento, concepto, características”, en **Derecho Parlamentario**, Ed. Instituto de Gobierno de la Universidad San Martín de Porres, (pp. 307-349)

Eguiguren Praeli, Francisco (2001); La infracción constitucional como límite a la inviolabilidad por votos u opiniones de los parlamentarios. En *Revista Jurídica del Perú*, pp. XI-XX

Guzmán Napurí, Christian (2003); Las relaciones de gobierno entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento

Jiménez Mayor, Juan Federico (1994); Las relaciones parlamento-ejecutivo y el sistema legislativo. En *Pensamiento Constitucional*, PUC.

Jornadas de Derecho Parlamentario (2000); La función legislativa de los parlamentos y la técnica de legislar (Abril, 1988)

Landa Arroyo, César (1994); La tolerancia política en el quehacer parlamentario

Manzanilla, José Matías (1942); Defensa del poder legislativo y de las garantías individuales. Discursos parlamentarios. 2 t.

Morales Arroyo, José María (1990); Los grupos parlamentarios en las Cortes Generales

Planas, Pedro (1997); **Derecho Parlamentario**

Robinson, Patricia (2012); **Manual del Proceso Legislativo**. Editado por Oficialía Mayor del Congreso de la República, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Robinson, Patricia (2012); **Manual del Control Parlamentario**. Editado por Oficialía Mayor del Congreso de la República, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Rubio Correa, Marcial (1994); El sistema legislativo en la Constitución de 1993. *Lecturas sobre Temas Constitucionales* 10.

Ruiz Molleda, Juan Carlos (2000); El control parlamentario de los decretos de urgencia en el Perú. En *Pensamiento Constitucional*, pp. 504-554

Sánchez Navarro, Angel (1995); Control parlamentario y minorías. *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, pp. 223-255

Santaolalla López, Fernando (1984); **Derecho parlamentario español**. Madrid.

Sardón, José Luis (2004); El Congreso, el sistema de partidos y la estabilidad democrática. *Revista Economía y Derecho* (UPC)

Torres Muro, Ignacio (1998); Los derechos de los parlamentarios. *Revista de Derecho Político*, Madrid, pp. 259-281